



## Directorio de Artistas Escénicos para el año fiscal 2027

**Fecha límite para la presentación de solicitudes: 30 de septiembre de 2025**  
**Para el período: 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2029**

### Valores fundamentales del Kentucky Arts Council

## Descripción del programa

El Directorio de Artistas Escénicos es una lista adjudicada de artistas escénicos profesionales de Kentucky que tienen un historial artístico establecido. Es un programa de comercialización que ofrece desarrollo profesional a los artistas de la lista y una variedad de oportunidades para promocionar su trabajo artístico, incluida una entrada detallada en el directorio en línea. Además, los presentadores dentro y fuera del estado y otros usan el directorio como un recurso para identificar artistas para reservas de presentaciones y proyectos. (Kentucky Arts Council no brinda representación artística).

## Objetivo

El propósito del Directorio de Artistas Escénicos es promover, exhibir y brindar oportunidades de desarrollo profesional a una selección diversa de los mejores artistas contemporáneos y tradicionales de Kentucky.

## Metas

- Brindar a los artistas profesionales experimentados oportunidades para conectarse con foros de artes escénicas.
- Proporcionar capacitación sobre mercado, promoción y otros negocios a artistas escénicos profesionales.
- Apoyar el crecimiento artístico de destacados artistas escénicos profesionales.

## Calendario del programa

<b>Fecha límite para la presentación de solicitudes</b>	30 de septiembre de 2025
<b>Revisión del panel</b>	Noviembre de 2025

<b>Notificación a los solicitantes</b>	En cuanto sea posible después de la reunión del comité evaluador
<b>Orientación obligatoria para artistas</b>	12 de diciembre de 2025
<b>Fecha límite del formulario de acuerdo del programa</b>	15 de diciembre de 2025
<b>Fecha límite de información de entrada en el directorio</b>	20 de enero de 2025

## Quiénes pueden participar

- Pueden postularse artistas, compañías y grupos profesionales de danza, música, teatro y narración, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, listos para realizar giras.
- Los solicitantes del ámbito de la música deben interpretar principalmente música original, canciones de dominio público o una combinación de ambas.
- Los solicitantes deben tener 18 años o más. Los grupos artísticos integrados por estudiantes deben actuar regularmente fuera del campus por honorarios profesionales.
- Los solicitantes deben haber sido residentes de tiempo completo de Kentucky durante al menos seis meses antes de la fecha límite de solicitud y aún residir a tiempo completo durante el período de participación en el programa.
- Los grupos de actuación deben incluir una mayoría (más del 50 por ciento) de residentes de Kentucky como miembros.
- Los solicitantes deben ser ciudadanos estadounidenses, admitidos legalmente en los Estados Unidos con una residencia permanente o tener un permiso del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security) para trabajar de forma permanente en los Estados Unidos.

## Requisitos de residencia

Los solicitantes deben ser ciudadanos estadounidenses, admitidos legalmente en los Estados Unidos para la residencia permanente o tener un permiso del Departamento de Seguridad Nacional para trabajar de forma permanente en los Estados Unidos. Los solicitantes deben haber sido residentes legales de Kentucky durante un período de al menos seis meses inmediatamente antes de la fecha de vencimiento de la solicitud (es decir, la residencia legal debe haber comenzado antes del 30 de marzo de 2025 para las solicitudes con fecha límite el 30 de septiembre de 2025).

Como prueba de residencia, los solicitantes deben enviar una copia de dos de los siguientes documentos antes de la fecha límite de solicitud a la dirección que figura al final de estas directrices:

- Licencia de conducir de Kentucky o tarjeta de identificación del estado de Kentucky que incluya la fecha de emisión y la fecha de vencimiento. (Nota: el consejo de las artes no aceptará tanto la licencia de conducir de Kentucky como la tarjeta de identificación del estado de Kentucky como las dos pruebas de residencia requeridas).

## Directrices del Directorio de Artistas Escénicos

---

- Verificación del registro de votantes de Kentucky desde el [sitio web del Centro de información para votantes de la Junta Estatal de Elecciones](#) (State Board of Elections' Voter Information Center).
- Formulario de Impuestos sobre la Renta del estado de Kentucky 2023 o 2024 de la serie 740 (residente de año completo).
- Una copia de una factura de servicios públicos de Kentucky (electricidad, gas o agua) de julio o agosto de 2025 que incluya el nombre y la dirección actual del solicitante.

## Criterios de puntuación

1. Excelencia artística -- 60 por ciento
2. Experiencia artística -- 20 por ciento
3. Capacidad de comercialización -- 20 por ciento

## Restricciones

No podrán participar los artistas cuyo repertorio consista principalmente en versiones de música protegida por derechos de autor que no sea de su autoría.

No podrán participar los vocalistas que actúen con música pregrabada. (Los intérpretes de hip-hop no están limitados por esta restricción).

## Requisitos y beneficios del programa

### Requisitos

- Los artistas aceptados en el Directorio de Artistas Escénicos deben volver a presentar su solicitud después de tres años.
  - Después de resultar elegidos con éxito en el programa dos veces consecutivas (p. ej., año fiscal 2027 y año fiscal 2030), los artistas deberán volver a postularse solo si no responden a las solicitudes de información actualizada, cambian el género de interpretación o cambian el estado de artista (p. ej., cambian de un acto como solista a un grupo o viceversa).
  - Los artistas que dejen o sean eliminados del directorio por cualquier motivo deben repetir el proceso de solicitud.
  - Si no está seguro de si necesita volver a registrarse al directorio, comuníquese con el director del programa.
- Los artistas aceptados en el Directorio recibirán un Formulario de Acuerdo de Programa (Program Agreement Form, PAF) que detalla los beneficios y responsabilidades como participante adjudicado del Directorio de Artistas Escénicos. Los PAF deben firmarse y devolverse al consejo de las artes antes del 12 de diciembre de 2025. La falta de devolución de un PAF firmado puede dar lugar a la eliminación del programa.
- Los artistas aceptados en el Directorio deberán asistir a una orientación **virtual del programa el viernes 12 de diciembre de 2025, de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., hora del Este,**

## Directrices del Directorio de Artistas Escénicos

---

y al menos dos seminarios web de capacitación virtual gratuitos (a programar). Los artistas que regresan al directorio también pueden asistir a eventos de orientación o capacitación.

- Después de la orientación, los artistas nuevos en el Directorio deben completar una encuesta que recopila la información necesaria para crear sus entradas en el Directorio.
- Los artistas del Directorio deben notificar a sus legisladores sobre su selección para el Directorio de Artistas Escénicos y hacerles saber la importancia del financiamiento público para las artes. Una [carta de muestra](#) está disponible en línea. Personalice la carta y envíela por correo a su senador y representante estatal dentro de los 30 días posteriores a la firma de su Formulario de acuerdo del programa. Las copias de las cartas deben enviarse por correo al Kentucky Arts Council.

NOTA: el Kentucky Arts Council recibe fondos de la Asamblea General de Kentucky y del Fondo Nacional para las Artes (National Endowment for the Arts, NEA). Necesitamos su ayuda para mantener informados a los miembros de la Asamblea General de Kentucky sobre el financiamiento de las artes para sus distritos, de modo que el financiamiento estatal para el Kentucky Arts Council continúe y crezca en el futuro.

- Los artistas del Directorio deben reconocer al Kentucky Arts Council en todos los materiales y anuncios publicados (impresos y electrónicos), incluidos sitios web, redes sociales, promociones publicitarias, comunicados de prensa, programas impresos, catálogos, folletos, carteles, literatura y otra publicidad utilizando el [logotipo y línea de crédito del programa](#) del consejo de las artes, según corresponda.
- Los artistas del Directorio deben cumplir con todas las pautas del programa y llevar a cabo sus negocios de manera profesional durante todo su tiempo en el Directorio, o corren el riesgo de ser eliminados del programa.

## Beneficios

- Adjudicación por parte de profesionales del sector.
- Representación en el [Directorio de Artistas Escénicos](#) en línea en el sitio web del consejo de las artes.
- Elegible para presentar una solicitud al [Kentucky Peer Advisory Network](#) (KPAN), un programa comercialización que brinda consultas en una variedad de áreas profesionales tales como comercialización, promoción, derechos de autor y marcas registradas, preparación para emergencias, planificación de eventos, etc.
- Oportunidades artísticas y comercialización en asociación con otros programas del consejo de las artes.
- Referencias a presentadores, grupos comunitarios, escuelas, empresas, agencias gubernamentales y otros que soliciten asistencia para identificar artistas de alta calidad.

## Instrucciones para la solicitud

Las solicitudes de este programa se realizan a través del sistema de solicitudes de becas en línea GO Smart del Kentucky Arts Council.

---

Al acceder por primera vez al [sistema de solicitud GO Smart](#), los solicitantes deben crear un perfil, incluido un nombre de usuario y una contraseña, para utilizarlo siempre que se acceda a la cuenta. Kentucky Arts Council no conserva la información del nombre de usuario ni la contraseña. Si usted olvida o pierde su nombre de usuario o contraseña, abra la aplicación, haga clic en "Login" (iniciar sesión) y siga las indicaciones para restablecer su información de inicio de sesión. **No cree una cuenta duplicada.**

- Al crear un perfil, los solicitantes para el Directorio de Artistas Escénicos deben seleccionar "Individual", incluso cuando soliciten para un grupo o una empresa.
- Revise con detenimiento las [directrices del programa](#).
- Para localizar los números del estado y del distrito congresional:
  - Comuníquese con la oficina del secretario de su condado o visite el [sitio web de la Comisión de Investigación Legislativa de Kentucky](#) (Kentucky Legislative Research Commission) para obtener los números de distritos estatales.
  - Encuentre su distrito congresional en [Congress.gov](#).

También puede encontrar los números de distrito junto con su información de registro de votante en el sitio web del [Centro de Información de Votantes de la Junta Estatal de Elecciones](#).

Una vez completada la página de Perfil, será redirigido a la página principal y podrá acceder a la solicitud seleccionando la pestaña "**Grant Applications & Forms**" (Solicitudes y formularios de becas). Abra la solicitud ubicando "**Performing Artists Directory 2027**" (Directorio de Artistas Escénicos 2027) y haciendo clic en "**START**" (Comenzar). Para volver a su solicitud en curso, haga clic en "**EDIT**" (Editar).

## Imágenes promocionales y muestras de trabajo

Los solicitantes deben cargar dos imágenes de calidad profesional del artista. Las imágenes deben tener formato JPG o JPEG, 72 píxeles por pulgada y al menos cinco pulgadas en el lado más largo. Se aceptan imágenes en color y en blanco y negro. No incluya materiales promocionales.

### Muestras de trabajo

Las muestras de trabajo son el principal medio por el cual los miembros del comité evalúan la calidad artística. Considere atentamente su elección de muestras de trabajo en relación con los criterios de solicitud del programa.

Los solicitantes del Directorio de Artistas Escénicos deben enviar enlaces a dos muestras de trabajo en video a los que se pueda acceder fácilmente sin contraseñas ni códigos. No se revisarán los enlaces de muestras de trabajo que requieran una contraseña, inicio de sesión u otros requisitos de acceso.

- Al menos una muestra de trabajo debe ser de un evento frente a una audiencia en vivo.
-

- Los músicos también podrán incluir una muestra de trabajo de audio cuya duración total no supere los tres minutos.
- Cada enlace presentado debe conducir directamente a la muestra de trabajo correspondiente. No incluya una página de enlaces como muestra de trabajo. (Se acepta un enlace a un video específico incluido en una página web de muestras).
- Las muestras de trabajo deben ser compatibles con la disciplina o el medio seleccionado (p. ej. los bailarines deben enviar videos de muestra de trabajo de danza únicamente; los músicos deben enviar muestras de trabajo musicales únicamente, etc.).
- Las muestras de trabajo deben haberse completado dentro de los últimos tres años calendario completos (p. ej., para la fecha límite de solicitud del 30 de septiembre de 2025, el trabajo elegible debe haberse completado entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de septiembre de 2025).
- Las muestras de trabajo de los solicitantes que se postulan como artistas solistas deben demostrar actuaciones en solitario. Las muestras de trabajo de los solicitantes que se postulan como grupo o compañía deben demostrar el desempeño del grupo o la compañía.
- Los solicitantes pueden enviar enlaces a muestras de videos editados o completos.
- Los solicitantes deben completar un índice de muestras de trabajo que incluya el título de la muestra de trabajo, el año de la presentación, la duración total de la muestra de trabajo y las horas de inicio y finalización preferentemente.

NOTA: los miembros del comité evaluador revisarán solo 10 minutos en total de las muestras de trabajo combinadas. Los horarios de inicio y de finalización garantizan que los miembros del comité evaluador vean las selecciones preferidas por el solicitante.

## Respuestas descriptivas

Los solicitantes deberán responder a criterios relacionados con sus actuaciones, su experiencia en giras, su plan de comercialización y sus ideas para integrar el Directorio en su plan de comercialización para promocionarse aún más como artistas contratados.

Además de las respuestas descriptas, los solicitantes deben incluir un enlace a su kit de prensa electrónico, que debe incluir información de comercialización dirigida a las posibles organizaciones de reservas, y cargar hasta cinco (5) páginas de materiales de comercialización que proporcione a los posibles contratantes (folleto, póster, copia del programa, publicaciones en las redes sociales, etc.).

Los solicitantes pueden cargar hasta tres cartas de apoyo de presentadores anteriores (no obligatorio).

## Reunión del Comité Evaluador

Un comité de artistas profesionales revisará todas las solicitudes de acuerdo con los criterios artísticos. Tenga en cuenta que los comités evaluadores pueden incluir miembros de otros estados que pueden no estar familiarizados con las organizaciones, artistas o comunidades del estado. Prepare su solicitud con esto en mente.

---

Los programas que reciban menos de cinco solicitudes elegibles no serán revisados por un comité evaluador y se alentará a los solicitantes a presentar su solicitud en la próxima fecha límite.

## Obligación de informar cambios importantes

Los solicitantes que reciban una recomendación favorable celebrarán un acuerdo con el estado de Kentucky. Los acuerdos no pueden modificarse sin la aprobación previa del director del programa correspondiente del consejo de las artes. Los artistas del programa deben notificar inmediatamente por escrito al consejo de las artes sobre cualquier cambio en su persona de contacto, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del grupo, estilo de actuación, etc.

## Apoyo al programa

Se recomienda a los solicitantes nuevos en el Kentucky Arts Council que hablen con el director del programa antes de presentar su solicitud al Directorio de Artistas Escénicos.

El director del programa está disponible para ofrecer el siguiente apoyo, con previo aviso y a más tardar dos semanas antes de la fecha límite:

- Asistencia del director del programa en la selección de las categorías de programas adecuadas y en la respuesta a las preguntas sobre los programas.
- Consultas sobre la elegibilidad de los solicitantes.
- Asistencia técnica para evaluar y aumentar la accesibilidad y la participación artística de los solicitantes, incluidos:
  - **Horario de oficina por Zoom:** martes 9, 16 y 23 de septiembre, 3:00 p.m., hora del Este, [inscripción obligatoria](#)
  - **Taller de presentación de solicitudes en Zoom:** viernes 19 de septiembre, 4:00 p.m., hora del Este, [inscripción obligatoria](#)

## Más información

El Kentucky Arts Council agradece sus preguntas. Para obtener más información, comuníquese con el director del programa:

### **Tamara Coffey**

Directora de la sede del Programa de Arte

[tamara.coffey@ky.gov](mailto:tamara.coffey@ky.gov)

502-892-3121